

## D. Antonio Caballero y Góngora

Arzobispo-Virrey de Nueva Granada

(Continuación)

Esta silla episcopal fué avalorada con el paso por ella de Fray Bartolomé de las Casas en el año de 1544.

Mas, estaba en los designios providenciales que el ilustre Lectoral de Córdoba no llegase a ocuparla, porque mientras en Roma se despachaban las Bulas en 29 de Mayo de aquel año de 1775 (95), Carlos III, por nueva Real Orden, presentaba a don Antonio Caballero para el Obispado de Mérida de Yucatán, también en Nueva España (17 Mayo 1775), cruzándose en el camino del Vaticano una y otra documentación.

Tal vez pensara el Monarca que era más necesaria la presencia de un Obispo, como el presentado, en la Diócesis de Mérida, que en la de Chiappa, o acaso los tenaces propósitos del Soberano de enaltecer al Lectoral no se aviniesen con la tardanza que en su despacho experimentaron las primeras Bulas, tardanza que sin duda era debida al cambio de ocupantes en la Silla de San Pedro, pues en aquellos meses había subido el nuevo Papa Pío VI, al solio Pontificio; lo cierto es que hasta el día 23 de Junio, no llegó al Cabildo de Córdoba la carta del señor Caballero en la que ya se ofrecía como Obispo de Yucatán, para cuyo cargo había sido nombrado desde el Chiappa.

Sin duda ignoraba el Lectoral cuando tal cosa escribía; que venían de camino hacia la Corie los documentos pontificios primeramente pedidos.

Al fin, en 18 de Julio, cuando ya se considera desvinculado del Cabildo de Córdoba, se despide de él en carta (96) que, por lo sentida, cordial y afectuosa, y por los términos de humildad en que está concebida, merece, en nuestro sentir, los honores de la publicidad, insertándola aquí para honrar con ella las páginas de esta biografía.

Dice así la interesante misiva:

«Ilmo. Sr.:

»Muy Sr. mío: En cumplimiento de mi obligación participo  
»a V. E. I. que acabo de recibir un aviso, de oficio, del Conde  
»de Valdellano, Secretario del Consejo, por lo tocante a Nueva

(95) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 86 de Actas Capitulares.—Carta unida al final del tomo.

(96) Id. id. id. id. id.

» España, en que me participa haberse despachado en Roma, en  
» 29 de Mayo, las Bulas del Obispado de Chiappa, en que S. M.  
» me proveió, y que habían venido y, vistas en la Cámara, queda-  
» ban enteramente dispuestas: así, pues, con este motivo pido  
» a V. S. I. me perdone todo el mal ejemplo que le hubiere  
» dado, y quiera benigno concederme sus oraciones para mi  
» acierto en las obligaciones de mi ministerio para las cuales no  
» tengo otro caudal que el continuo buen ejemplo, que en todo y  
» para todo, me han dado V. S. I. y, cada uno de sus individuos,  
» cuya memoria espero me servirá muchas veces de tabla en que  
» escapar de todas tempestades.—V. S. I. esté seguro de que en  
» mí tiene un individuo que publicará siempre su virtud, su cien-  
» cia y su grandeza, y que, aunque hoy se despide de su cuerpo,  
» el amor que le profesa, la obligación y el agradecimiento a los  
» favores que le ha debido, le dejan con tal apego a él, que, a los  
» menos en su corazón vivirá conmigo igualmente que aquí, en  
» Yucatán, deseándoles las mayores glorias y felicidades.

» Nuestro Señor guarde a V. S. I. muchos años.—Madrid y  
» Julio 18 de 1775.—Iltmo. Sr.

» B. L. M. de V. S. I. su mas afectísimo y reconocido Capellán  
» Antonio Caballero y Góngora.

» Iltmo. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba».

Hasta aquí la carta. En su redacción debe observarse que si bien alude al Obispado de Chiappa, para el que por entonces se le tenían despachadas Bulas, por costarle su presentación y aceptación para el de Yucatán en aquellas fechas, declara al final, que era éste y no aquel el lugar de su destino.

El 12 de Agosto, y tomando por base la carta que antecede, anunciabase la vacante del canonicato de Lectura, que tan digna y ejemplarmente había ocupado durante más de veintiún años el señor Caballero (97).



No se tienen detalles de la ceremonia solemne de la consagración del señor Obispo de Mérida de Yucatán.

Sí se sabe que, abarcando todos los pormenores de ella, el consagrado escribió una extensa epístola a los que habían sido sus hermanos de Cabildo, más no hemos tenido la suerte de hallar éste documento, que tanta y tan clara luz nos pudiera dar en punto tan interesante de esta biografía. (Por agobios de tiempo y apremios en el trabajo, la búsqueda no ha sido más que somera, y, por ende, con escasas probabilidades de éxito).

Sábase que, preconizado, recibió la sagrada unción en la Catedral de la

(97) Archivo Catedral de Córdoba.—Leg.º 94.—Expedientes de oposición.

Habana, y de manos del Obispo de Cuba y la Florida Don Santiago José Echevarría y Elgueza. (98).

¿Por qué esta razón de preferencia, dada a la Habana, sobre la Iglesia Catedral de Córdoba, de cuyo Coro salía el mitrado y a cuyo Cabildo tanto amaba?

Acaso, escudriñando, pudiera vislumbrarse en ello alguna razón de alta política tenida en cuenta por el ilustre realista.

Tal vez nada la justifique tanto, como el deseo del señor Caballero de posesionarse cuanto antes de la Diócesis que se le había encomendado y en la que le aguardaba una tarea urgente y delicada.

Quizá por sus propósitos de inaplazable marcha a Yucatán, pudiera colegirse que resolviese recibir la consagración en el lugar donde forzosamente tenía que hacer escala.

Un obispo cubano: el señor Echevarría y Elgueza (Arzobispo después de estas fechas, de la Puebla de los Angeles) (99), fué, pues, el que, en nombre de Dios, desposó con la Iglesia de Yucatán a nuestro priegueño famoso.—Prelados de las ciudades cercanas serían también los que figuraron en la sagrada ceremonia, como Obispos asistentes.



Arribó a su Diócesis de Mérida, el preclaro Obispo.

Era la provincia de Yucatán, una pequeña península bañada por el mar de las Antillas, que presentaba una extensa costa en el Golfo de México.

País descubierta en 1517 por Francisco Fernández de Córdoba. su capital ostentaba un nombre españolísimo: Mérida; y como este nombre tanto se repetía en el Nuevo Continente, preciso fué para singularizarla, llamar simplemente de Yucatán al obispado cuya silla radicaba en Mérida.

Tenía esta Ciudad muy buena situación y buenos edificios; calles anchas y rectas, con una plaza mayor espaciosa, en uno de cuyos lados se alzaba la Catedral, edificio acaso de los mejores de Nueva España.

Había dos conventos de Franciscanos, un Hospital de San Juan de Dios y un convento de monjas, y para la administración de Sacramentos, Curas para españoles y Curas para los indios. (100).



No disponemos de medios probatorios, ni aún de tiempo para allegarlos, que nos den a conocer con exactitud y minuciosidad, la breve pero intensa actuación del señor Caballero y Góngora en la Sede de Yucatán.

(98) Ramírez de las Casas Deza.—Apuntes ya citados.

(99) Fort.—«Los Obispos españoles titulares de las Iglesias etc.»—Tomo 41.—España Sagrada.—Madrid 1879.

(100) «El viajero Universal.»—Madrid 1799.—(Tomo 27, ya citado).—Páginas 187 y 188.

A falta de estos pormenores, bástenos por hoy descubrir el punto de coincidencia de cuantos han referido estos momentos de su vida apostólica.

El Pastor halló su grey alterada por la mayor indisciplina, y a su clero agobiado por tributos, en beneficio de la Mitra, que no podía satisfacer; por ello, su primer acto fue condonar estas crecidas contribuciones, autorizadas por antiguas costumbres.

Proveyó de dignos Ministros a su Iglesia, observando lo que los cánones mandan acerca de su nombramiento. Hizo una acabada selección del clero, y se condujo en tan difícil cometido con una rectitud ejemplar, teniendo que sobreponerse a influencias extrañas para que en tan delicada empresa triunfara solamente el bien de la Iglesia y de los fieles.

Visitó la Diócesis, sufriendo para hacerlo las mayores incomodidades en largas y penosas caminatas, providenciando siempre con mucho talento y diligencia, y, sobre todo, con una gran severidad.

Así entendió Su Excelencia, en este ensayo de sus actividades pastorales, la altísima misión que la Santa Madre Iglesia había confiado a su celo y pericia.



## CAPITULO VII

*Don Antonio Caballero, Arzobispo de Santa Fé.—Su labor apostólica y su acierto en circunstancias difíciles y transcendentales.—El Real aprecio de Carlos III.*

**B**REVE en verdad fué el Pontificado de Caballero y Góngora en Mérida de Yucatán, pues que en 19 de Septiembre de 1779 (101), se se le trasladó a la Silla Arzobispal de Santa Fé en el Nuevo Reino de Granada.

El día 29 de Junio del año siguiente desembarcó en el puerto de Cartagena de Indias (102), enclavado en su nueva Diócesis, y allí debió permanecer una temporada, pues parece que no tomó posesión de la Mitra, hasta el 25 de Mayo de 1779 (103) (Apéndice D.)

A partir de este instante, y durante tres años y medio, las tareas del señor Arzobispo en el vasto territorio de su jurisdicción, alcanzan tal relieve, son de tan subido valor apostólico, que se hace de todo punto imposible encerrar su narración en las páginas de que disponemos al efecto, dadas las limitaciones de espacio y de tiempo que se nos han trazado para redactar estos apuntes. Consignemos sin embargo, aunque muy a la ligera que el priegueno celoso y vigilante, como un Francisco de Sales redivivo, empuña su báculo pastoral y recorre por ásperos caminos las tierras más distantes y desconocidas.

No se contenta con realizar la Santa Visita a los pueblos de su grey, dejando sentir en ellos la influencia de su palabra de fuego y los aciertos de sus ventajosas determinaciones.—El, misionero y apóstol, pretende algo más: encauza toda su actividad hacia el deseo vehemente de diatar el Reino de Jesucristo, aumentando al propio tiempo los dominios de Carlos III.

Por esto, porque es cuestión primordial de sus planes apostólicos, busca sin descanso, marchando de un lugar a otro, en los poblados y en las

(101) Ramírez de las Casas Deza.—Apuntes ya citados.

(102) Pérez Sarmiento.—«Colombia 1789-1917.»—Cádiz.—1917.

(103) Ramírez de las Casas Deza.—Apuntes.

tribus de los indios, gentes que atraer al seno de la Iglesia Y utilizando los dones de la elocuencia que Dios le había otorgado, predica, predica incansable el Evangelio del Crucificado, hasta lograr que los que le escuchan abandonen sus supersticiones y reconozcan el Dios verdadero.

Y al par que lleva la luz del cristianismo, lleva también la de la cultura, estableciendo misiones y colegios, edificando poblados a sus expensas y consumando, en fin, la conquista de este vasto Reino, sin más armas que la cruz.

Se le reconoce como una de sus más gloriosas jornadas; cuando salía a buscar fieles para la Iglesia y vasallos para el Rey, aquella en que dejó sometidos al Monarca español, a todos los habitantes de la dilatada costa de los Mosquitos, cuyo Régulo o Cacique, idólatra, fué bautizado al par que sus deudos, por la propia mano del ungido.



Hay en la historia de la colonia española de Nueva Granada un ruidoso acontecimiento que corresponde a la época en que don Antonio Caballero y Góngora ocupaba el arzobispado, y que determina un pasaje interesante de su vida: la sublevación de los Comuneros.

Carlos III había querido actuar de mediador en la guerra que sostenían Francia e Inglaterra, y no lográndolo, habíase aliado con la primera en contra de la segunda, al mediar el año de 1779.

Los exorbitantes gastos que esta contienda producía en el Erario Nacional, repercutieron prontamente en las Colonias, a las que fueron enviados Visitadores con instrucciones amplísimas para reorganizar la Real Hacienda, si bien a costa de aumentos escandalosos en los tributos.

El Visitador de Nueva Granada, don Juan Francisco García y Piñeres, adoptó determinaciones por demás desacertadas e inoportunas. en momentos en que los gastos de la guerra se multiplicaban y las fuentes de riqueza se disminuían, ya que las milicias a sueldo para la guerra misma menguaban brazos en los campos y en los talleres, dando todo ello por resultado funesto el levantamiento de los criollos quejosos de la carga tributaria que se les imponía y que no podían soportar.

El tumulto, que se declaró el día 16 de Marzo de 1780 al grito de ¡Viva el Rey! y ¡Muera el mal Gobierno! no tardó en extenderse a otros pueblos. (104).

Los amotinados, juntándose en legiones, se fueron concentrando en Zipaquirá—a media jornada de de la capital del Nuevo Reino—con ánimo de entrar a saco en ella y de abolir toda contribución y estanco. (105).

(104) Ballesteros Baretta.—«Colombia» Cap. XV del Tomo XXIII.—América.—Historia del Mundo en la Edad Moderna.—Barcelona.—1918.

(105) Caballero y Góngora.—Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada.—Ms. Biblioteca Episcopal de Córdoba.—Caj. núm. 26. Est. 20.

Sin fuerzas disponibles para restablecer el orden, y ante la noticia de que el número de los levantados era de quince a veinte mil hombres, lógico es que la Real Audiencia pensase en aquellos angustiosos momentos en una capitulación.

El Arzobispo, que había regresado de la Visita Pastoral, suspendiéndola a los primeros rumores de inquietud (106), comprendió quizá que el movimiento de los comuneros, de protesta contra las vejaciones de que les hacían víctimas los guardas de Rentas, podrían acabar en sedición, y resolvió, por estimarlo deber de un Obispo vasallo del Rey, ofrecer todo el esfuerzo a que alcanzase su ministerio pastoral y su ascendiente sobre los levantados, para disuadirles por medio de exhortaciones.

La Real Audiencia designó, para que saliesen al encuentro de los conjurados, al propio Arzobispo, al Alcalde ordinario don Eustaquio Galavis y al Oidor Basco, ordenando al mismo tiempo que el Visitador García Piñeres se retirase a Cartagena, para que su presencia no exarcerbarse más los ánimos.

¿Cuál fué la intervención del Pastor en aquél crítico momento en el que tan delicada misión se le confería? La de mediador prudente, sabio y discreto; la que correspondía a un Padre de almas, que por igual amaba a los descontentos que a los pacíficos; pues que hijos espirituales eran todos suyos, tanto los de un bando como los del opuesto.

Y fuera una visión interesante haber contemplado a don Antonio Caballero, el de arrogante presencia y el de varonil energía, yendo de un lado a otro, primero a escuchar las exageradas bases propuestas por los amotinados, exhortándoles él, elocuentemente, a modificarlas y a reducirlas, hasta llegar a la concordia; después a transmitir la pretensión a la Junta de Tribunales, para que aceptase fórmulas en beneficio de la paz pública; luego otra vez a los congregados para que depusieran su actitud de venganza y sus deseos de rapiña, y, al fin, lograr que todo se pacificase por medio de un compromiso suscrito bajo juramento decisorio, prestado sobre los santos Evangelios.

La Real Audiencia faltó en parte a este compromiso desautorizando los actos de sus comisionados, por entender que la solución de concordia había sido arrancada por la fuerza; pero hemos de proclamar aquí que don Antonio Caballero y Góngora no fué parte actora en este convenio, que después la Audiencia dejó incumplido.

Al Arzobispo no se le ha de mezclar en las resultas posteriores de aquella Capitulación, pues notorio es que, al salir al encuentro de los rebeldes, él iba solo *para persuadir* y los otros dos Ministros de la Real Audiencia *para capitular*. (107).

(106) Caballero y Góngora.—Relación del Estado ya citado.

(107) Id. id. id. id. id. id.

Conste tal distinción de funciones, para que la Historia no envuelva a nuestro compatriota en las desdichas ulteriores a las revueltas de los comuneros, ni se hagan sombras en torno a este episodio de su vida; jornada memorable, en la que aquietó las turbas y pacificó el Reino sin otros arbitrios que su palabra evangélica y los recursos amorosos de su paternal solicitud.

Ello, y su promesa de perdón general, que se atrevió a anunciar a nombre del Rey, seguro de una ratificación por parte del Monarca; el indulto suplicado para los desgraciados que resultaron víctimas expiatorias de un segundo movimiento de rebeldía; todo, en suma, cuanto acaeció entonces lejos de restar prestigios al Arzobispo, los acrecienta, ya que, con las dulzuras de la paternidad, templó los rigores de la justicia en los episodios de aquel levantamiento.

Así lo entendió el Soberano, que, apreciando en lo que valían los buenos servicios prestados dentro de su sagrado ministerio por el ilustre Príncipe de la Iglesia, en la pacificación de los colonos, dióle por ello muestras señaladísimas de gratitud en el texto de una sentida carta fechada en el Pardo, a 21 de Enero de 1782. (Apéndice E.) y unos meses más tarde—el 3 de Mayo—agraciándole con la Gran Cruz de la Real Distinguida Orden de su nombre, fundada por aquél entonces, condecoración que el señor Caballero llevó con gran estima el resto de su vida.



## CAPITULO VIII

### *La Colonia española de Nueva Granada.—Sus Virreyes*

LA culta y próspera Colombia, esa rica y extensa República Sudamericana, que hoy con tanta dignidad lleva el nombre insigne que para sí debió tomar toda la América, fué un día preciado florón de la Corona de España.

La gesta gloriosa de su Conquista no cabe en los estrechos límites de un capítulo de este libro. Baste saber por ahora, que Cristóbal Colón y sus acompañantes; que Alonso de Ojeda, y Américo Vespucio, y Juan de la Cosa; que Rodrigo de Bastida; que Núñez de Balboa y otros intrépidos soldados aventureros dejaron en el primer tercio del siglo XVI, exploradas y sometidas al Rey de España todas las costas del que pronto había de ser el «Nuevo Reino de Granada».

Fué entonces cuando surgió la figura de un prudente y valeroso capitán, cordobés de abolengo, que, con un grupo de temerarios como él, se lanzó, tierra adentro, salvando los mayores peligros y soportando arriesgadas y difíciles jornadas, en busca del país de ensueño, arrastado por la leyenda de los tesoros ocultos en ignorados imperios.

Gonzalo Jimenez de Quesada se llamaba el audaz. El fué el conquistador de Nueva Granada; él, el fundador de Santa Fé de Bogotá.

Otro cordobés recorría aquellas regiones: Sebastián Moyano, hijo del pueblo de Belalcázar.—Había conquistado a Quito, y, buscando la ruta de EL DORADO, fundó a su paso por un lugar espléndido, la ciudad de Popayán.

También Quesada puso empeño en el descubrimiento de EL DORADO, palabra mágica que excitaba la loca ambición de los conquistadores: «Muchos españoles, en diversas regiones de América, habían emprendido arriesgadísimas expediciones en busca de este místico país que enardecía las imaginaciones con el señuelo de inmensas riquezas. En Colombia se creyó que designaba el vocablo DORADO al cacique Guatavita, el cual en día solemne se sumergía en la laguna, cubierto el desnudo cuerpo de polvos de oro» (108).

(108) Ballesteros Baretta.—Colombia.—Ya citado.

Vana empresa fué esta, en la que participaron todos los conquistadores, quienes, lejos de hallar los fabulosos tesoros codiciados, encontraron al final de sus respectivas odiseas, el dolor, el desvío, la amargura y la muerte.

\* \* \*

Como complemento de la Conquista, el Consejo de Indias creó en su día un Tribunal: La Audiencia de Santa Fé, destinada a reafirmar la autoridad de España en el país conquistado, consolidando su adquisición y administrando justicia; mas *la Audiencia* fué sustituida, no muy luego, por *la Presidencia*: otra institución de gobierno y de administración colonial.

Ciento cincuenta y cuatro años duró este régimen en la provincia ultramarina de España, y durante ese lapso desfilaron por la magistratura presidencial distintos hombres. Algunos de feliz memoria para Colombia como Andrés Díaz Venero de Leiva, que fundó ciudades, levantó iglesias, creó escuelas, explotó minas, y protegió la agricultura y el comercio; y como Juan de Borja, Duque de Gandía, que dejó también honda huella en su gobierno, extendiendo la civilización entre los indios.

Hubo otros Presidentes que desacertaron en sus gestiones: Sancho Girón, Gil Cabrera y alguno más.

Y así transcurrió siglo y medio en la vida de la colonia, hasta que en 1718 «creyó el Consejo de Indias que los progresos en la población del Nuevo Reino de Granada y lo extenso de su territorio exigían un representante gubernativo con títulos honores y prestigios que fueran reflejo de la realeza en aquellas apartadas regiones» (109); y de este modo pensando se creó el Virreinato, y se envió de España para inaugurarlo al Licenciado don Antonio de la Pedrosa y Guerrero.

Quedaba iniciada con ello una nueva era, pero a consecuencia de ciertas informaciones que a la Corte de Madrid llegaron sobre que la situación de Santa Fé no era adecuada al establecimiento del Virreinato, volvieron las cosas a su antiguo cauce, y de nuevo se implantó el régimen presidencial que aún había de durar cinco lustros más.

\* \* \*

En 1740 quedó definitivamente establecido el Virreinato de Nueva Granada en la persona del Teniente General don Sebastián Eslava, quien, como militar valeroso se comportó en circunstancias muy críticas, en que Colombia estuvo a punto de tornarse de colonia española en colonia inglesa.

A Eslava sucedió Solís y Folch de Cardona (D. José), hijo de los Duques de Montellano (\*) virrey popular y dadivoso; y a éste, don Pedro

(109) Ballesteros Barretta. — Colombia. — Ya citado.

(\*) Era hermano del Arzobispo-Obispo de Córdoba, que recibió por Canónigo Lectoral a Don Antonio Caballero y Góngora.

Messía de la Cerda, que trabajó mucho por el progreso y engrandecimiento del país, pero que tuvo que contrariar a los neo-granadinos al ejecutar el Decreto por virtud del cual Carlos III expulsaba a la Compañía de Jesús de todos los dominios españoles.

A Messía de la Cerda sustituyó en el mando Guirior, quien procuró desempeñar su cometido honradamente y fomentar cuanto pudo la cultura, fundando una Biblioteca pública con los libros que habían pertenecido a los Expulsos: y pretendiendo crear una Universidad.

Guirior entregó el bastón en Cartagena a 10 de Febrero de 1776 a quien fué a sustituirle: Don Manuel Antonio Flórez, santiaguista, Teniente General de la Real Armada y Gentil Hombre de Cámara de Carlos III.

Comenzó su Gobierno Flórez con atinadas providencias: abrió caminos, fomentó con premios el abasto público, atendió a la agricultura, reformó las milicias, modificó la división territorial de la forma más conveniente al régimen gubernativo, organizó el Real Hospicio después de prohibir la mendicidad, y arregló en fin cuanto pudo la Real Hacienda.

Más cuando sus planes de reforma comenzaban a producir los resultados apetecidos, funestas contrariedades eclipsaron para siempre la fama de este Virrey.

La guerra, declarada por Inglaterra a España en 23 de Junio de 1779, causa de que abandonase Flórez la capital de Santa Fé para residir en Cartagena, llave de todo el Reino, y disponer sobre el terreno el plan de defensa del mismo; el desacierto en la adopción de urgentes medidas para la guerra misma, y la llegada al Nuevo Reino del Visitador Piñeres, con amplias facultades de la Corte para aumentar el Tesoro de la Colonia; la discordancia entre el Visitador y el Virrey; el levantamiento de los Comuneros—ya referido en el capítulo que antecede—; cada una de estas causas y todas ellas juntas, cercenaron la autoridad y el prestigio de Flórez, quien contrariado y lleno de amargura, desengañado y enfermo de extrema gravedad, instó repetidamente de la Corte que aceptase su renuncia irrevocable y nombrara sucesor.

Al fin en 27 de Marzo de 1782 se le había escuchado, y pudo hacer entrega del Virreinato en manos de Don Juan de Torrezar Díaz y Pimienta, coronel del Regimiento de Infantería de Zamora.



Dicen los cronistas que Torrezar ocupó sólo cuatro días el sillón de Virrey, al cabo de los cuales falleció inopinadamente.

Llegan algunos a la sospecha de que muriese envenenado, y aún hay quien apunta la hipótesis de que Don Antonio Caballero estuviese complicado en este hecho delictivo; impostura añadida con propósitos viles a la limpia ejecutoria del Arzobispo de Santa Fé.

Don Juan Torrezar, una vez posesionado de su alto cargo, dejó encomendada la defensa del ante-mural de Cartagena al Mariscal Don Antonio Arévalo, y, comprendiendo que hacía más falta su presencia en la capital del Reino, marchó a ella, anunciando previamente que iba a publicar un perdón general para todos los complicados en los disturbios.

Caballero y Góngora salió a recibir al nuevo Virrey a la Villa de Honda, a cuatro jornadas de Bogotá, con objeto de cumplir la misión que de la Corte se le había encomendado—informándole de los acaecimientos recientes, y poniéndose de acuerdo con él sobre los *medios de dulzura, con que había de cimentarse la grande obra de la pacificación*. (110).

El viaje de Torrezar desde Cartagena a Santa Fé había sido penoso y molesto, y el Virrey llegaba a la capital tan enfermo, que falleció a los pocos días de su arribo.

Ante suceso tan desgraciado se extrajo del archivo de la Real Audiencia *el pliego de providencias* (111), y en él se encontró designado por el Soberano para ocupar el Virreinato al propio Arzobispo Don Antonio Caballero.

¿Inducen estos hechos a sospechar siquiera que la muerte de Torrezar pudiese haber sido violenta y menos aún a complicar en ella a un Prelado virtuoso?

Contra tal infamia sólo hemos de decir que Caballero estaba preelegido Virrey sin saberlo, desde Octubre de 1777; ésto, cuando no había salido de Yucatán para posesionarse de la Primada de Colombia. Sin duda el Soberano español, al mismo tiempo que le confería el cargo eclesiástico, pensó en él, como en persona de su confianza y lealtad, para el caso de ser necesarios sus servicios políticos en el Nuevo Reino, y le inscribió sin notificárselo en el pliego secreto.

Además es necesario que conste que la persona que mejor podía medir las funestas consecuencias de la inesperada muerte del señor de Torrezar Díaz y Pimienta, era el Arzobispo.— Este, en su escrito, dice que fué aquél el momento más azaroso que pudo presentarse en las delicadas circunstancias porque en aquellos momentos atravesaba la Colonia, ya que a la muerte del tan repetido Virrey, el mando iba a parar aunque interinamente a manos del Regente Visitador, quién por haber sido el blanco de las iras de los criollos, lejos de ser bien recibido, tal vez acarrearía nuevos movimientos de sublevación.

Por ello debió estimarse designio providencial el encontrar prenombrado Virrey al señor Arzobispo.

(110) Relación del Estado.— Ya citada.

(111) Llamábase así, y también *pliego de futura* o *pliego de mortaja* al pliego cerrado y sellado que se enviaba desde España a las Colonias con el nombre de quien hubiera de reemplazar a un superior en caso de muerte.

## CAPITULO IX

*El Arzobispo en funciones de Virrey, de Capitán General y de Presidente de la Real Audiencia de Santa Fé.—Un cerebro capaz de asumir los más variados y difíciles trabajos.*

UNA frase, que es todo un programa, estampó don Antonio Caballero en el más trascendental de sus escritos (112). Refiriéndose a los trabajos que dejaba realizados en sus múltiples difíciles cargos, exclamaba: NO HE TENIDO A LA VISTA SINO EL SERVICIO DE DIOS, DEL REY Y DE LA NACION.

Estos y no otros fueron sus móviles al aceptar la pesada carga que el Monarca la había impuesto, en fecha en que tan lejos estaba de su ánimo verse convertido en Gobernador de un Reino.



Como cosa muy ajena a su ministerio y profesión recibió el Metropolitano de Bogotá la alta investidura del Virreinato.

Con verdadero recelo entraba al ejercicio de un cargo que tan diversos y espinosos cometidos imponían; y en circunstancias por demás anormales y difíciles.—Por ello sus primeros pasos y—él mismo lo declaró así—fueron «lentos y pausados, como de quien caminaba sobre ruinas y escombros y ponía la mano sobre una llaga apenas cicatrizada».

Más prontamente logró,—son frases suyas—«el respeto a la jurisdicción, restituyendo el decoro y libertad a los Tribunales, la autoridad y ejercicio de sus facultades a los Ministros del Rey y el orden y consonancia a todas las partes del cuerpo social, restablecida la Real Hacienda al más ventajoso pié y aun reintegrada de los perjuicios sufridos y consolidada para siempre la tranquilidad pública.»

El Arzobispo dirigió todo su cuidado «al restablecimiento de útiles empresas abandonadas, a la ejecución de importantes proyectos largo tiempo meditados y jamás verificados, al fomento de un reino en que la Naturaleza reunió cuanto hay de más precioso en todos los dominios del Rey, y aún singularizó con riquísimas producciones exclusivamente suyas».

(112) «Relación del Estado».

El paso del señor Caballero por el gobierno del Nuevo Reino granadino, quedó señalado para siempre.



Si hubiéramos de consignar aquí todos los pormenores de su laboriosa gestión como Virrey, como Capitán General, como Presidente de la Real Audiencia pretorial y cancillería de Santa Fé, y como Superintendente general de todos los Tribunales de la Real Hacienda y Reales Rentas estancadas en el extenso distrito del Virreinato; sin olvidar por ello sus trabajos como Arzobispo, y, sobre todo como misionero apostólico—pues que la conversión de los indios a la Iglesia Católica era muy principal objeto del dominio de España en aquellas regiones—si hubiésemos de comentar al detalle todos los asuntos en que intervino y de los que yace documentación probatoria en el Archivo de Indias en Sevilla (113), ni este libro ni diez veces su volumen alcanzaría a contener el sumario de estas noticias.

Fué tal su diligencia en el periodo de seis años y medio en que rigió los destinos espirituales y temporales de aquel vasto territorio; fueron tan delicados y difíciles los negocios sometidos a su resolución, que pasma y maravilla la lectura de su *Relación de Mando*, donde están suscintamente reseñados, por el derroche de energías que representan para un cerebro sexagenario, que sobre tanta y tan variada cuestión, había de preocuparse.

Sólo por vía de ejemplos citaremos a la ligera alguna de las determinaciones políticas de nuestro activo y laborioso biografiado.

Proveyó el Arzobispo Virrey, y muy acertadamente, ya sobre la creación de nuevos Obispados para lo que en algún caso tuvo que orillar graves dificultades; ya sobre las comunidades religiosas muy necesarias para evangelizar en todo el país, máxime cuando ya no se podía disponer para ello de la Compañía de Jesús, que antes se había ejercitado en ello; ya acerca de la reducción de los indios al seno del cristianismo y a la fidelidad del Rey España.

Ocupóse en normalizar la marcha de los Tribunales de justicia, entonces desarticulados, por no haberse enviado de la Metrópoli ministros suficientes en número.

Creó Corregimientos y arregló los ya existentes.

Intentó en el orden estadístico que se formase un padrón para conocer la verdadera población del Reino.

Contuvo los estragos que por la ignorancia de las gentes hacía entre ellas la epidemia importada de la viruela, mandando redactar un

(113) Los papeles de la Audiencia de Santa Fé, ocupan gran extensión en uno de los salones de la planta alta del Archivo de Indias.

método científico para combatirla. y distribuyéndolo profusamente; proclamando luego las conveniencias de la inoculación previa para salvarse del contagio.

Reprimió la mendicidad callejera, recogiendo los ociosos y vagos, y haciendo de ellos hombres útiles, en el albergue del Real Hospicio.—Acerca de ello se ha dicho, y con razón, que Caballero y Góngora «al dar al pauperismo el rango de institución social, y al imponer deberes de caridad al cuerpo ciudadano, con respecto a sus hermanos mendigantes, se anticipó dos siglos a su época».

Afectó espontáneamente todas sus rentas decimales a la restauración de edificios para remediar así los daños ocasionados por un terremoto

Hizo público el perdón general, que, sin limitación alguna, logró obtener de Soberano para los vasallos, complicados en la sublevación de los Comuneros, mandando se suspendiesen las sumarias seguidas contra ellos, y haciendo renacer la confianza en los que temerosos del castigo, habían huido a los campos para evitarlo.

En cuanto a la instrucción pública, declarando que la instrucción de la juventud es base principal para la prosperidad de un pueblo, fundó escuelas de niñas en Santa Fé y renovó cerca de la Corte la necesidad de antiguo sentida de la creación de una Universidad pública en dicha capital del Reino.

Ideó una medida de prosperidad, que, por haber alcanzado extraordinaria importancia, merece ser tratada con mayor extensión: La llamada Expedición Botánica.

Dió impulso a la industria minera del país, estimando que ella debía ocupar uno de los primeros puestos entre las demás fuentes de prosperidad pública; pero sin romper el equilibrio de las actividades nacionales.—En aquellos días todos los brazos se dedicaban a la explotación minera con abandono de las artes del comercio y de la industria.

Preocupado ante el hecho de que tales explotaciones no daban los rendimientos que debieran, por falta de inteligencia, pidió a la Corte el envío de sujetos hábiles para dirigir trabajos de minería, logrando que, con cargo a la Real Hacienda fuese allá un notable mineralogista que se había distinguido mucho como tal en otras naciones.

Intentó introducir el método de fundición para extraer de los minerales sus productos metálicos, pues allí era solo conocido el de amalgamación, y éste por procedimientos anticuados, costosos y poco prácticos.

Para el mayor desarrollo del comercio, mejoró las vías de tráfico, fluviales y terre tres, facilitando de este modo a muchos pueblos el cambio y venta de sus producciones naturales.

Procuró hallar un medio para asegurar la posesión del Darien y atraerse a los indios, sus pobladores valiéndose de extranjeros concedores de su

lenguaje, y dándoles medios de vida, animales útiles y productivos, viviendas y herramientas para el trabajo.

Dedicó también sus mayores energías a reorganizar la Real Hacienda, punto escabroso desde el episodio de la desacertada elevación de los tributos y dió a estos fines una carta pastoral en la que requería a sus súbditos a que renunciasen voluntariamente a los privilegios que en la sublevación habían arrancado del Gobierno y que eran dañosos al Erario.

Tuvo igualmente provisiones acertadas para la reorganización del ejército de mar y tierra (114).

.....

Véase qué fecundo y qué laborioso fué el paso por el Virreinato de Nueva Granada del ilustre Príncipe de la Iglesia.



(114) Todo ello consta en la Relación del Mando o Relación del Estado.

## CAPITULO X

*Breve resumen de su MANDO.—La Expedición Botánica.—Su importancia*

**D**ISPONIAN muy acertadamente las Leyes de Indias, (115) que cuando los Virreyes acabasen de servir su cargo entregasen a quien le sucediere en el Virreinato, al mismo tiempo que la documentación consistente en Cédulas Reales, Reales Ordenes, etc., *una muy copiosa relación aparte, de lo que en cada punto o caso particular hubiere hecho o quedare por hacer, que le sea instrucción y sobre todo dé su parecer de forma que el sucesor quede cãpaz, y con la claridad que importa al acierto de las materias de su cargo*

El cumplimiento de este provechosísimo precepto, que tantas vacilaciones ahorró en el gobierno de las colonias españolas, confiado a Gobernadores y Virreyes que cambiaban con relativa frecuencia, permite hoy reconstruir con verdadera exactitud la historia política oficial, de muchos años, en cada uno de los países americanos que pertenecieron a la Corona de España.

Merced a estas memorias o documentos llamados RELACIONES DE MANDO O RELACIONES DE ESTADO, se averigua toda la actuación del Virrey que lo suscribe, el estado en que se encuentra el Reino que se le ha confiado, y en el que lo deja a su salida.

La que don Antonio Caballero y Góngora escribió, para entregarla a su sucesor don Fray Francisco Gil y Lemos, está redactada y firmada en Turbarco (Cartagena de Indias) a 20 de Febrero de 1789 y puesta en manos de Gil dos días después.

De ella existen dos copias gemelas manuscritas por el Secretario del Virreinato y Oficial de la Secretaría y del despacho universal de Gracia y Justicia de Indias don Zenón Alfonso.

Una de las copias radica en el Archivo de Indias, en la Casa Lonja de la Contratación de Sevilla (116) y la otra—la que se reservó para sí el ex-Virrey—pasó a su muerte a la Biblioteca Episcopal de Córdoba (117).

(115) Ley 24, Título 3.º de la Recopilación de Indias.

(116) Ahora se halla en la Biblioteca, más antes formaba parte de la documentación respectiva.

(117) Caja y Estante ya citados (105).

La RELACION DE MANDO del señor Caballero, ha visto la luz pública en dos ocasiones y aún dijéramos que en tres, si hubiésemos dispuesto de tiempo para comprobar si figuró más o menos completa o incorrecta en la edición, que de este género de documentos se hizo en Nueva York en 1869 (118).

Las dos ediciones a que aludimos son: la de Santa Fé de Bogotá (Imprenta Nacional.—1910) y la de Cádiz—España—(Tipografía Comercial—1917).

La primera, sacada de la Relación original y dada a la estampa por los señores don Eduardo Posada y don Pedro María Ibáñez, Directores de la Biblioteca de Historia de Colombia, constituyó el volumen VIII de la colección de Historia Nacional que en su país se viene publicando.—Una disposición adoptada en 1903 por el entonces Ministro de Instrucción pública de Colombia, fué sin duda causa del interés con que se exhumó esta Relación de Mando de Caballero y Góngora.

No está completa, es decir, no aparece, al publicarla, con toda integridad, pues que carece de los cuadros estadísticos que, señalados con letras de la A a la J, le había puesto el Virrey por vía de apéndice.

La segunda edición ha sido hecha posteriormente en Cádiz por un cultísimo colombiano: el hispanófilo, don José Manuel Pérez Sarmiento. Cónsul general que ha sido de su país en Andalucía y ahora Consejero de la Legación de aquella República en España.

En el libro que el señor Pérez Sarmiento tituló «COLOMBIA 1789-1917» obra de propaganda, va inserta la Relación de Mando del Virrey Caballero, tomada escrupulosamente del ejemplar del Archivo de Indias, completa con todos los cuadros y documentos que la primera no publicó (\*).

Si tal cosa no hubiese acontecido, el momento presente fuera el más a propósito para dar a la estampa este retazo de historia político-social del Nuevo Reino de Granada.—Ningún homenaje mejor que éste, rendido a la memoria del Arzobispo, ya que en el libro del MANDO están recogidos momentos muy interesantes de su vida, referidos con toda justeza e imparcialidad por él mismo.



Dividió Caballero su Relación o Memoria en tres partes principales:

Trataba la primera del Estado Eclesiástico y de la Reducción de los Indios

Ocupábase la segunda del Gobierno y Administración de Justicia, y versó la última sobre la Real Hacienda, Guerra y Marina.

Subdivida la parte primera en tres capítulos, responde respectivamente

(118) Edición incorrecta, por García y García (José Antonio) agotada.

(\*) Se advierten en ella algunos errores del copista y erratas tipográficas de concepto, no imputables a su estudioso y competente autor.

a los epígrafes: De los Obispos; de los Regulares, y de la Reducción de los Indios

Como puede colegirse de tales títulos, el Virrey trata en ellos de las conveniencias del establecimiento de nuevas sedes episcopales; de los Religiosos, y del gran problema de las Misiones, indispensables para reducir a los indios a vida civil y religiosa.

La segunda parte de la Relación es más extensa; abarca seis capítulos, que se titulan así: De los Tribunales de justicia; de la Población y policía; de la Instrucción pública; de las Minas; del Comercio; y del Darien, Santa Marta y Río Hacha

Todos ellos son interesantísimos porque contienen noticias de alta trascendencia para la época a que se refieren.

Por fin, la parte tercera se contrae a tratar de los Tribunales de la Real Hacienda; de los productos, aumentos y deudas de ella; del resguardo de las Rentas; de las Compañías, milicias y demás asuntos de guerra, y de la Marina

En la imposibilidad de comentar una por una todas las determinaciones beneficiosas para la Colonia, que se debieron a Caballero y Góngora y que en su *Relación de Mando* se contienen, contentémonos con referir los pormenores de una siquiera: de la que fué de mayor fama en el mundo científico, de la llamada *Expedición Botánica de la América Septentrional*.



Lastimó los sentimientos patrióticos del Virrey la orden recibida de la Corte, de 3 de Agosto de 1782, para auxiliar y conceder libre tránsito a unos exploradores alemanes que llegaban al Nuevo Reino a estudiar y descubrir sus riquezas naturales.

Este hecho de que los extranjeros fuesen a señalar los tesoros propios no conocidos, le llevó al propósito de disponer una expedición científica para la que fué elegido director el presbítero gaditano don José Celestino Bruno Mutis, personaje ya dedicado a estos trabajos y conocido de todos los sabios de su tiempo.

Por encargo del Virrey, Mutis y sus compañeros emprendieron los trabajos de descubrimiento de la flora del país.

El Rey aprobó luego la providencia, y hasta honró a Mutis con el título de Botánico y Astrónomo de S. M. (119) y (120).

Los efectos de la Expedición Botánica—dice Caballero—correspondieron a la esperanza, pues se hicieron copiosísimas remisiones de preciosida-

---

(119) Decreto de 1.º de Noviembre de 1783.

(120) Real orden de 24 de Noviembre de 1783.

des del Reino a la Corte, para enriquecer el Gabinete de Historia Natural.

Descubrieron los naturalistas maderas, gomas, resinas, betunes, mármoles, aceites, plantas de muy diversas propiedades curativas

Hicieron plantaciones cultivadas de semillas silvestres, y en su excursión a los montes septentrionales del Reino, hallaron tres especies de *Quina*; roja, blanca y amarilla, haciendo sobre ellos ensayos y análisis, cuyos resultados, así como grandes acopios de este producto, fueron remitidos a Madrid para ulteriores comprobaciones químicas y medicinales.

Pero lo que más gloria dió a la Expedición según el parecer del Virrey, fué el descubrimiento del *té de Bogotá*.

Hasta entonces se creía que el usado en todo el mundo era de producción exclusiva de China; pero Mutis, en el año 1786, dió a Caballero unas muestras de un té que el Virrey se apresuró a remitir a la Corte, resultando ser superior en aroma y gusto al de Asia.

Este y otros muchos descubrimientos de la Expedición Botánica acrecentaron la riqueza del país neo-granadino con nuevos productos comerciales exóticos.

Mutis se immortalizó en sus trabajos y los hombres que a la Botánica han consagrado sus actividades y sus talentos rindieron en su día un homenaje de gratitud al Virrey Caballero, dando su segundo apellido como nombre a una nueva orquidea: GÓNGORA (121).



---

(121) Los botánicos Ruiz y Pavón.

## CAPITULO XI

### *Caballero y Góngora, Obispo de Córdoba*

**B**ACANTE la sede cordubense, por haber pasado a mejor vida en 3 de Diciembre de 1787 el señor don Baltasar de Yusta y Navarro, que la ocupaba, y conoedor Carlos III, tanto de los singulares méritos del Arzobispo su Virrey, en Nueva Granada, cuanto de los deseos vehementes de éste de ser relevado en su alto cargo, halló la ocasión de satisfacer ambas cosas presentándole para el Obispado de la Santa Iglesia de Córdoba, por Real Orden que firmó en el Sitio de Aranjuez a 8 de Abril de 1788 (122).

Acaso no mediara entre la fecha en que se produjo la vacante y la regia determinación, sino el tiempo indispensable para acudir en consulta hasta la apartada residencia del señor Caballero (Cartagena de Indias) sobre si aceptaría o no este nuevo puesto de la alta jerarquía eclesiástica.— Y, a buen seguro, que la respuesta hubo de ser rápida y afirmativa, ya que el ilustre Prelado-gobernante anhelaba descansar del Virreinato y por otra parte no se desdeñaría en el cambio de Silla; que si la de Córdoba era sufragánea, tenía distinción y rango, como para venir a ocuparla un Arzobispo, y de ello había precedentes, conocidísimos del señor Caballero, pues que a su época de Lectoral correspondían.

Por otra parte, la justa fama que de sus virtudes había dejado éste en el clero catedral, al que durante veintiún años perteneciera, y el aprecio que a su persona y a sus méritos singulares se conservó durante los catorce de su ausencia de Córdoba y de España, motivos eran más que suficientes para pronosticar que la nueva designación que Su Santidad Pio XI y el Monarca español hacían del Arzobispo de Santa Fé, para pastor del rebaño cordobés, era un acierto de quienes lo enviaban y una grata complacencia para quienes lo recibían.

Durante el verano de 1788 se diligenció en Roma la preconización del señor Caballero, y, a 15 de Septiembre de aquel año, fueron despachadas las Bulas que le acreditaban para el nuevo cargo (123).

(122) Archivo Municipal Córdoba. Libro de Actas Capitulares de 1789.

(123) Id. id. id. id. id. Copias insertas.

El ilustre Obispo se apresuró a otorgar un poder desde su palacio de Tubarco (Cartagena) a 20 días de Septiembre (124), en el que confería autorización, para que en su nombre se posesionasen de la Sede y Diócesis de Córdoba al Deán y a dos Canónigos del Cabildo de ella.

El lunes 27 de Octubre siguiente escucharon los prebendados la lectura de una carta, en la que Su Excelencia oficialmente participaba muy complacido cómo el Rey le había propuesto para Obispo de Córdoba (125).

Ya en Enero del año siguiente, llegó el apoderamiento y el Cabildo escribió al nuevo Prelado dándole gracias por el honor y confianza que le hacía, al nombrarle administrador de las rentas de la Mitra, pues que con tan delicada atención iban a comenzar las muchas muestras de aprecio que este don Antonio Caballero, antiguo miembro del cuerpo capitular de la Iglesia de Córdoba, había de seguir prodigando en toda ocasión y momento a los sacerdotes de su senado.

El martes, 27 de dicho mes de Enero, hizo presentación de las Bulas el Deán Apoderado y para el jueves siguiente quedó concertada la ceremonia de la toma de posesión.

En dicho día, y acabado el rezo de Completas, salieron procesionalmente de la Sala Capitular—capilla de San Clemente,—entonando el «Te-Deum», Canónigos, Racioneros, Medio-racioneros y toda la comitiva de costumbre, con palio, cruces parroquiales, etc.

Entre los cuatro Canónigos: Tesorero, Arcediano de Pedroche, Castillejo y Angulo, ocupó el puesto de honor el apoderado don Francisco Xavier Fernández de Córdoba, quien en nombre del señor Arzobispo y al tomar asiento en el Trono Pontifical, quedaba posesionado de la Sede de Osio.

Hiciéronse luego las restantes ceremonias de posesión en la Audiencia y Palacio Episcopal, entrega de Bulas, juramento, etc., y a la mañana siguiente se presentaron Bulas, poderes y demás documentos al Conceje Municipal de la Ciudad, en las Casas Consistoriales (126).

Con ello quedó inaugurado el pontificado en Córdoba del venerable comprovinciano.

Entre tanto, en su residencia de Turbaco, aguardaba el Arzobispo para emprender su regreso a España, no ya solo el arribo del sucesor Gil y Lemos, a quien había de hacer entrega del Virreinato, si que también la llegada de una embarcación que le condujese, lo cual no había logrado con la deseada prontitud, a causa del mal tiempo (127)

(124) Archivo Municipal, Córdoba.—Libro de Actas Capitulares de 1789.—Copias insertas del poder.

(125) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 91.—Actas Capitulares.—Cabildo de 27 de Octubre de 1788.

(126) Archivo Municipal, Córdoba.—Libro de Actas Capitulares de 1789.

(127) Id. id. id. id. id. id. Escritura de poder.—Copia.

En 28 de Marzo escribió al clero catedral nuevamente (128), dándole gracias por las demostraciones de afecto que le había hecho, y al propio tiempo redactó una sentida misiva que dirigió a la Ciudad de Córdoba, representada por su Ayuntamiento, en la que puso palabras de sincero afecto a la tierra cordobesa, de la cual se llama hijo (129).

Al fin don Antonio pudo emprender el viaje de retorno a la patria española.

Ya había desembarcado en la Coruña, hacia el 24 de Junio, pues en esta fecha se dirige al Cabildo (130), enviándole cierto documento y aprobando una determinación adoptada por aquél.

Al mes siguiente se trasladó a Madrid, desde donde escribió a la Ciudad de Córdoba, en 4 de Agosto *ratificándole desde más cerca* sus finos deseos, a lo que el Consejo correspondió, felicitándole por el feliz arribo a la Corte (131).

Durante los meses que mediaron hasta su llegada a la Silla episcopal, actuó desde Madrid, en provecho del Cabildo, como tal Obispo posesionado, realizando gestiones y estando al habla, para que le instruyesen, con los Canónigos Arcediano y Magistral.

Fué en este lapso a visitar a su Metropolitano el Arzobispo de Toledo; y ante él hizo la profesión de fé que, según las Bulas del Obispado, venía obligado a realizar, y de cuyo requisito el Cabildo le había dispensado hasta tanto que pudiese hacerlo a su llegada al Continente (133).

Por aquel tiempo un sacerdote cordobés (que sin duda debía favor y valimiento desde muy joven el señor Caballero y Góngora desde la época en que éste ocupó la Canongía Lectoral). don Miguel Toledano y Alfonso, compuso un poema titulado *Elogio gratulatorio e historial en justo obsequio del Excmo. e Illmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora*, poema que se imprimió luego, precedido de extensa dedicatoria a un religioso de Córdoba, en la que se dice en prosa y con tan detestable estilo como en el verso, todo lo que en elogio del Prelado se le ocurrió al desdichado poeta.

Quizá en aquellos tiempos pudiera servir de heraldo al personaje que había de llegar, el monstruoso engendro literario de Toledano; pero lo que es hoy, y después de conocer y de admirar la gran figura del Obispo Caballero, resulta insoportable el tal «Elogio gratulatorio».

A buen seguro que su autor no consiguió el fin que se propuso: El

---

(128) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 92.—Actas Capitulares.

(129) Archivo Municipal, Córdoba.—Libro de Actas Capitulares de 1789.

(130) Archivo Catedral Córdoba.—Tomo 92.—Actas Capitulares

(131) Archivo Municipal, Córdoba.—Libro de Actas Capitulares de 1789.

(132) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 92.—Acta Capitulares.

(133) Id. id. id. id.

propio elogiado, que había sabido salvarse de la corrupción literaria de sus días y que escribió siempre con estilo irreprochable, vería sin duda con asombro la desdichada pieza poética



Sin solemnidad alguna hizo el señor Caballero su entrada en Córdoba el día 19 de Diciembre de 1789.

El día 22 fué el Cabildo a Palacio con todo aparato a saludar a su nuevo Pastor. —Su excelencia escuchó la breve arenga que el Deán le dirigió, respondiendo a ella con otra muy cordial y llena de emoción.

A la mañana siguiente fué el Obispo a la Sala Capitular de la Catedral a devolver la visita con las ceremonias de costumbre (134).

El día de Nochebuena, y para escuchar el cántico de la Kalenda, ocupó por vez primera su Trono don Antonio Caballero (135) en aquel Coro que tantos recuerdos gratos le traía de pasadas épocas, en aquel Coro a cuya inauguración había asistido como prebendado, en aquel Coro en que veintiún años tuvo asiento, llenándolo con tanta dignidad, con tanta virtud, con dotes tan apreciables.



(134) Archivo Catedral, Córdoba. — Tomo 92. — Actas Capitulares.

(135) Id. id. id. id.

## CAPITULO XII

*Acaecimientos más importantes en este Pontificado.—Una notable Carta pastoral.*

**F**UERA punto menos que imposible condensar en este capítulo toda la vigorosa actuación del señor Arzobispo-Obispo en la Silla de Osio.

Por la época que alcanzó plena de acontecimientos políticos nacionales; por su celoso empeño en vivir de continuo entregado a las tareas propias de su ministerio; por su extraordinaria capacidad de trabajo, en suma, puede asegurarse que aquellos seis años de pastoreo espiritual fueron de santo provecho para la Diócesis cordubense, que Dios le deparó.

Así, en la imposibilidad de referir una por una todas las manifestaciones de su actividad, permítasenos trazar a grandes rasgos las escenas más salientes de su fecunda labor.

Incansable en la administración de sacramentos, así lo proclama el caudal de datos recogidos (136).—Desde el 27 de Febrero de 1790, fecha en que dió Ordenes sagradas por vez primera, hasta el 16 de Diciembre de 1795, en que por vez última sus manos consagraron a futuros Ministros del santuario, en más de veinte ocasiones distintas administró este Sacramento, unas veces en el Oratorio privado de su Casa, otras en la capilla pública del palacio, ya en la de Santa Teresa de la Iglesia Mayor, ya en el Salón principal de su Cámara.

En cuanto a la Pastoral visita a los pueblos de su Diócesis, consta que la comenzó en Octubre de 1790, acreditando antes su devoción al Cabildo Catedral, y el deseo de vivir siempre en contacto con él para todo acto de Gobierno, en el hecho de acudir en persona a la Casa del Deán a cumplimentarle y a hacerle saber que iba a emprender la Santa Visita, y que hubiera deseado vivamente llevar consigo un prebendado de cada oficio para que le acompañasen e ilustrasen; más que, en la imposibilidad de hacerlo así, llevaría al menos dos, para que le asistiesen con sus consejos. (137).

(136) Archivo Secretaría de Cámara del Obispado.—Libro 2º de Ordenes.

(137) Archivo Catedral de Córdoba.—Tomo 92 de Actas Capitulares.

Buena muestra de la cordial armonía en que vivía con su senado, al que en todo caso dió parte de sus asuntos y pidió pareceres en todo con suma humildad y reverencia. (Apéndice G.)

Todo el resto de aquel año de 1790 permaneció ausente de la ciudad recorriendo los pueblos, no interrumpiendo la Visita, ni aún en Pascua de Navidad (138), y rindiendo por fin el viaje en los primeros días de Abril del año siguiente, en que terminó su cometido en la ciudad de Lucena.

El motivo de esta suspensión de la Visita no fué voluntario, pues el Obispo se disponía a continuar recorriendo su territorio; pero le atraía a Córdoba en aquellos días una solemnidad religiosa en el que había de tener una intervención muy directa: la traslación de las reliquias de los Santos Mártires conservadas en la Parroquia de San Pedro, a un arca nueva de plata que al efecto se había hecho construir por su piadosa Hermandad, con limosnas de los fieles.

A más de que S. E. era clavero de aquel preciado depósito, como lo eran también ambos cabildos, eclesiástico y municipal, nadie sino el Ordinario podía ejecutar aquella importante ceremonia del reconocimiento y traslación de los venerandos huesos.

En efecto, el día 29 de Abril, viernes, se verificó la primera parte de la emocionante operación, consistiendo ello en abrir el arca antigua de madera y aseverarse de la existencia en ella de los mortales restos de aquellos que fueron en Córdoba un día héroes de la Fé cristiana, comprobándose que dichas reliquias estaban allí, enteras y prodigiosamente conservadas.

El día 3 de Mayo volvió el Obispo, autoridades y comisiones a la parroquia de San Pedro, donde el arca antigua había quedado guardada con precintos sellados, y vestido con capa pluvial, teniendo abiertas las dos arcas, fué por su mano trasladando desde la una a la otra, canillas, cráneos y huesos que se depositaban en ricas bandejas tenidas por sacerdotes, mientras el oficiante las iba acomodando con toda reverencia en el arca nueva de plata entre lechos de algodón cubiertos de tisúes, damascos y tafetanes. (139)

Desempeñado ya este cometido, preparó el Prelado su viaje para continuar la interrumpida Visita, notificando al Cabildo de ello por medio del señor Maestrescuela, a quien fué a cumplimentar en las casas de su morada. (140).

---

(138) Archivo Catedral de Córdoba.—Tomo 92 de Actas Capitulares.

(139) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 92.—Relación o informe inserto al final del tomo.

(140) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 92 de Actas.

En Priego pasaría los meses más duros del estío y en Septiembre le hallamos de nuevo ocupado en la Santa Visita de Rute. (141).

A poco, debió suspender esta larga y fatigosa tarea de recorrer su Diócesis, y después no consta que volviera a reanudarla. Incluso las parroquias de la capital se vieron privadas de recibir esta beneficiosa inspección, aunque en alguna de los lugares cercanos—la aldea de Trassierra, por ejemplo—sí fué verificada, sinó personalmente, por medio de su apoderado Visitador, el Canónigo Sáenz, de la Colegiata de San Hipólito (142).

El día 7 de Abril de 1793, *Domínica in albis*, consagró el señor Obispo de Córdoba en su Iglesia Catedral al ilustrísimo señor don Fray Manuel María Trujillo, natural de la villa de Baena, religioso de la Seráfica Orden de San Francisco de la Observancia, para Obispo de la Diócesis de Albaracin, en el Reino de Aragón. Actuaron como Prelados asistentes en esta ceremonia el Obispo titular de Botra, don Agustín de Avestaran y Landa, auxiliar del Arzobispo de Sevilla, y don José Martínez Palomino López de Lerena, Obispo Abad de Alcalá la Real (143).

Fué este acontecimiento solemne motivo de singular complacencia para el señor Caballero, que sentía gran predilección por los frailes franciscanos, y lo mostró, concediendo al Padre Trujillo la venia para que ordenase y confirmase en los días siguientes a su consagración, en Baena y en Córdoba.

En todo aquel año de 1793 laboró mucho el Obispo con su cabildo en cierto asunto de rentas y pensiones de prebendas y beneficios eclesiásticos para cuya exacción habíase dictado un nuevo Estatuto (144).

Su único descanso era en los meses de verano, que solía trasladarse a su pueblo natal.—Al menos, en los de 1793 y 94 está comprobado.

En el año de 1794 habíase promovido una muy enojosa cuestión entre los Cabildos Municipal y Eclesiástico, motivándola la orden superior de hacer rogativas para implorar de la Divina providencia la bendición y feliz éxito de nuestras armas en la guerra contra los franceses.—Sobre si se celebraba o no procesión general para llevar la imagen de la Virgen de la Fuensanta y las Reliquias de los Mártires a la Catedral, a practicar las devotas rogativas, versaron los puntos de discrepancia. El Obispo ofició al

---

(141) Archivo Secretaria de Cámara.—Libro 2.º de Ordenes.

(142) Archivo Parroquial de Santa María de Trassierra.—Libro de Confirmaciones.—Folio 5 vuelto.

(143) Archivo Secretaría de Cámara.—Libro 2.º de Ordenes, Folio 134.

(144) Archivo Catedral de Córdoba.—Tomo 93.—Actas Capitulares.—Cabildo de 17 de Diciembre 1792.

Cabildo en 16 de Diciembre y todo quedó resuelto, celebrándose el día 29 la procesión general.

Durante el breve Pontificado del señor Caballero se registran en la ciudad hechos tan importantes como el de la fundación de las Escuelas gratuitas, realizada por el Deán don Francisco Xavier Fernández de Córdoba en los locales que habían pertenecido a la extinguida Compañía de Jesús y en un edificio del lugar llamado el Pozanco en la collación de San Lorenzo; y se consuman en la Basílica obras tan estimables—digan lo que quieran los encarnizados enemigos del barroquismo,—como los dos airo-sos púlpitos del Crucero, cuya construcción se venía demorando desde mediados del año de 1762 (145) en que inició la idea y dió los primeros fondos (4.000 fanegas de trigo, que vendidas produjeron 800 pesos) para ejecutarla, el Obispo don Martín de Barcia.

En este tiempo también, se construyó la Capilla de Santa Inés y se estrenaron las magníficas colgaduras de terciopelo rojo galoneado de oro, que el propio Obispo Barcia había mandado fabricar para el Presbiterio y para los cuatro machones del Crucero.

La bella imagen de San Rafael, que se venera en la Iglesia del Juramento y que es desde entonces motivo de piedad de los cordobeses, fué trabajada en esta época por un modesto escultor y llevada al Palacio episcopal, donde el Prelado tuvo la complacencia de bendecirla solemnemente (146).



Las inquietudes que en España reflejara la Revolución francesa fueron causa de ciertas medidas de Gobierno en pró de la conservación de la paz pública y de la fraternal unión entre los ciudadanos.

A virtud de ella, y siguiendo consejos transmitidos a todos los Obispos de la Nación, don Antonio Caballero redactó en 12 de Febrero de 1795 una carta pastoral dirigida al clero y pueblo de su Diócesis.

En este documento no se sabe qué admirar más: si el tacto y prudencia con que exhorta a sus hijos a permanecer unidos en momentos en que a todo trance se debía conservar la paz, muy en peligro por las discrepancias que en el campo de las ideas habían sembrado los aires de allende el Pirineo, o si la forma suelta y correcta del que habla por sus páginas llenas de unción evangélica.

Si lo primero, ofrecía dificultades en días de malestar social intenso

(145) Archivo Catedral de Córdoba.—Tomo 93.—Actas Capitulares.—Cabildo de 17 de Diciembre de 1792,

(146) Maraver.—Historia de Córdoba.—Siglo XVIII. Tomo 1.º—Ms. del Archivo Municipal.

que irradiaba desde la Convención francesa a todos los pueblos de Europa y, por razón de vecindad, más directamente a los de España; lo segundo era *rara avis* en una época en que el pensamiento y la palabra se retorcían y perdían fuerza como las líneas del arte que privaba.

La pastoral del señor Obispo Caballero, que fué impresa (147) y circuló mucho, guárdase hoy como testimonio de que en la época del lenguaje artificioso y afectado aún quedaban plumas bastante correctas.



---

(147) Caballero y Góngora.—Carta Pastoral del Excmo. Sr... Folleto en 4.º- 56 páginas numeradas.—Portada—V. en blanco.—Texto fechado en 12 de Febrero de 1795.—Firmado por el Obispo y por D. Diego de Ugalde.



## CAPITULO XIII

*La caridad inagotable del señor Arzobispo-Obispo.—Su esplendidez y munificencia.*

**S**E dijo de don Antonio Caballero en memorable ocasión (148) después de narrar los hechos beneficiosos y caritativos que había realizado en América, y de los que ya quedan apuntes en páginas anteriores, que «su caridad fué la que le sostuvo en todos sus trabajos y la que le animó en todas sus empresas»; que «de las miserias ajenas sacó la dulce complacencia de haberlas socorrido»; y que «derramó con tanta abundancia sus tesoros sobre los pobres, que él llegó a ser en algunos casos el más pobre necesitado» —Agregando quien así se expresaba—y que por cierto tenía razón sobrada para saberlo—que a los ojos misericordiosos del ilustre caritativo tenían igual consideración los que errantes por las calles imploraban limosna, que los que escondidos ocultaban por vergüenza sus lacerías y su miseria, que los enfermos, que los que gemían en prisiones, que el huérfano, que la viuda y que el artesano a quien algún accidente inutilizó para ganar el pan.

A todos por igual proveía del sustento don Antonio, el Obispo de paternal acción caritativa. Ella aumentaba a medida que crecían las necesidades o las calamidades públicas de Córdoba.

A las puertas de su Palacio se repartía diariamente la tradicional limosna que alcanzó a los tiempos del señor Obispo Bonel y Orbe, y que tantas lágrimas enjugó hasta que los Gobiernos cercenaron la hacienda episcopal.

Su protección generosa no se sentía solamente entre los desamparados, ni se contraía a remediar atrasos en la hacienda de los hospitales o necesidades sentidas en los conventos de religiosas; llegaba más allá: Cuando las vicisitudes de los tiempos redujeron a la pobreza a ciertas Casas ilustres, el Obispo, compadecido, averiguaba la situación económica en que cada una quedó, para ejercitarse cristianamente en remediarlas (149).

De esta largueza del Prelado pocos testimonios documentales quedan,

(148) Amat y Cortés.—Oración Fúnebre.

(149) *Id. id. id. id.*

porque él practicaba la caridad y hacia la limosna sigilosamente.—Se sabe, sin embargo, que hubo un día en que la escasez azotó a Córdoba y a millares de vecinos de los pueblos cercanos que en ella se congregaron; se sabe que entonces el Obispo dadivoso, cuando hubo agotado en limosnas las pingües rentas del Obispado, vendió alhajas de su uso para seguir atendiendo a las demandas (150).

Queda también testimonio, y muy por extenso, de aquella abierta y solícita disposición en que siempre le halló su senado, cuando a la hacienda de la Mitra recurriera con urgentes necesidades.

En esa misma época de esterilidad de los campos, los labradores de Córdoba acudieron al Cabildo Catedral pidiendo como socorro el trigo necesario para empanar sus tierras, y el Cabildo, que no disponía de numerario, trasmitió el pedimento al Obispo, que prontamente se ofreció a dar los sesenta mil reales que se pedían. (151).

En momentos en que el Rey D. Carlos IV necesitaba para los pertrechos de una campaña próxima a entablarse contra la Convención de Francia, fuertes sumas, muy superiores a las Rentas públicas, y se pensaba como arbitrio extraordinario en los bienes de las Iglesias, de las Comunidades religiosas y aún de los particulares, planteóse para el Cabildo de Córdoba una grave diyuntiva: O atender los requerimientos del Gobierno, que ordenaba hacer y remitir inventario de todas las alhajas de la Iglesia mayor, no indispensables para el culto, al objeto de recoger el importe de su enajenación, o negar esta prueba de lealtad al Soberano, que así excitaba el celo patrótico de los Ministros del Altar, y aún el celo religioso, pues llegó a considerarse esta desamortización encubierta, como señal de desinterés y de renunciación a todo lo temporal, por conservar intacta la pureza de la Religión combatida por enemigos bárbaros e impíos (152).

En este aprieto ¿qué hubiese sido de todas las joyas que hoy admiran, nacionales y extranjeros, en el Tesoro de la Catedral de Córdoba?

El Obispo Don Antonio Caballero dió a su Cabildo y a Córdoba la mayor muestra de su liberalidad y desprendimiento, resolviendo que se formase en efecto el inventario pedido por la Corte para cumplir así las órdenes del primer Secretario de Estado, recomendadas con insistencia por el Metropolitano de Toledo, pero que después, en vez de entregar la plata, se redimiese con dinero efectivo, según su peso y valor.

Para este rescate, el Prelado anunció estar dispuesto a ayudar al Cabil-

---

(150) Pavón y López.—Biografía del Sr. Obispo Caballero.—Ms.—Biblioteca Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

(151) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 94.—Actas Capitulares.—Cabildo de 25 de Noviembre de 1793.

(152) Id. id. id. id. de Junio de 1794, Febrero y Mayo de 1795.

do. Pero el rasgo generoso tenía mayor alcance: El Obispo no disponía en aquellos momentos de recursos económicos por tener su peculio muy agotado por limosnas y gastos exorbitantes; más *ordenó a su Mayordomo que vendiese toda la plata de su uso y del de su familia, y pusiese su producto a disposición del Obrero Mayor de la Catedral*. Así consta en el acta capitular de 18 de Febrero de 1795.

Esta fué la conducta ejemplar del señor Caballero: sacrificar sus propias alhajas, las que ya les restaban de su patrimonio privado para salvar el tesoro de orfebrería que hoy muestran con orgullo los cordobeses, tesoro que, sin el rasgo de este Obispo dadivoso y espléndido, ahora estaría reducido a lo objetos que entonces se hubiesen considerado como de inmediata y diaria aplicación al servicio del Altar.

Por ello, cuando al visitante de ese Tesoro de la Catedral-Mezquita se le informa de la procedencia de cada joya,... esta cruz la dió el Obispo Don Diego de Mardones... esta otra la regaló el Virrey de México señor Duque de Fuenclara... aquello lo costeó el prebendado X o Z... debiera indefectiblemente agregársele como padrón de glorias: «y todas juntas las dió de nuevo a esta Iglesia de Córdoba el ilustre hijo de Priego Don Antonio Caballero y Góngora.».



¿Donaciones de objetos preciosos?

Cuantas halló ocasión de hacer (153) en Córdoba y fuera de ella; más la de mayor importancia, por su valor y por haberla rodeado de la nota sentimental de todo su amor al pueblo que le vió nacer, fué la que formalizara por medio de una carta notable fechada en su Palacio a 6 de Marzo de 1794 (Apéndices I. y J.), y dirigida al Corregidor y Ayuntamiento de la villa de Priego.

Las líneas de esa carta son tan elocuentes por sí, que no necesitan comentario alguno. La riqueza del presente suntuoso que a su villa natal hacia el priegueño, como ofrenda patriótica, está esmaltada por las expresiones de cariño que en el documento de donación pueden saborearse.

La mayor parte de este tesoro, cuidadosamente conservado en la parroquia única de Priego, y aún la joya que fué dedicada al Ayuntamiento, mostrarán a quien las contemple, una página de la historia del arte industrial de la orfebrería española: el momento en que desde la escuela y taller de platería, fundado en Madrid por Carlos III, y a cuyo frente estuvo Antonio Martínez, comienza a extraviarse hacia el gusto francés, el carácter español de esta clase de manufactura artística.

(153) Archivo Catedral de Córdoba.—Tomo 94.—Actas Capitulares.—Cabildo de 9 de Abril de 1794.

Las alfombras donadas son de procedencia alemana, las joyas que lucen esmaltes se dice que fueron trabajadas en Londres (154), y los tapetes habían sido adquiridos en la Real Fábrica de Madrid.

\* \* \*

Es tradición en la ilustre ciudad de Priego de Córdoba que a su parroquia magnífica destinaba don Antonio Caballero, a más de las joyas de que se acaba de hacer mención, una rica colgadura de terciopelo galoneada de oro, que hoy luce en fiestas solemnes en ambos brazos del Crucero de la Catedral-Mezquita cordobesa.

JOSÉ M.<sup>a</sup> REY.

(Continuará).



(154) Pavón y López.—Notas manuscritas sobre el Sr. Caballero y Góngora.—Biblioteca de la Academia.